



Intendencia de Montevideo
Cultura

DIVISIÓN ARTES Y CIENCIAS

LA DIVISIÓN ARTES Y CIENCIAS

*El Departamento de Cultura de la Intendencia de Montevideo, tiene a su cargo la mayor porción de la oferta cultural pública del país, esta constituido por un conjunto áreas relativas a la gestión de los espacios escénicos, los elencos y cuerpos estables, el deporte, los eventos populares y folclóricos, entre otros. Dentro de este universo se encuentra *La División Artes y Ciencias* que se ocupa de la administración de 18 espacios expositivos destinados a la divulgación de las artes y la ciencia en un sentido amplio. Dichos espacios se gestionan en forma conjunta desde 2 Servicios: Divulgación Científica y Artes y Letras.*

Las unidades correspondientes al Servicio de Divulgación Científica son:

- Museo Zoológico Dámaso Antonio Larrañaga
- Zoológico Villa Dolores
- Planetario Ing. Agrim. Germán Barbato
- Parque y Reserva Francisco Lecocq
- Parque Punta Espinillo
- Jardín Botánico Ing. Atilio Lombardo
- Escuela de Jardinería

Y las correspondientes al Servicio de Artes y Letras son:

- Museo de Bellas Artes Juan Manuel Blanes
- Museo de Historia del Arte
- Cabildo de Montevideo
- Museo del Azulejo
- Centro de Exposiciones Subte
- Museo de Arte Precolombino e Indígena
- Complejo Cultural Muralla Abierta / Museo de las Migraciones
- Casa de la Cultura Daniel Fernandez Crespo y Anexo
- Museo de la Memoria
- Museo del Carruaje Fernando García
- Archivo Histórico de Montevideo



Intendencia de Montevideo
Cultura

DIVISIÓN ARTES Y CIENCIAS

La misión de la División Artes y Ciencias es acompañar el normal desarrollo de las instituciones a su cargo, tanto en la administración de sus recursos, como en la planificación de los servicios al ciudadano e impulsar instancias de actualización y mejora de dichos espacios. Paralelamente implementa la articulación, gestión y apoyo de eventos artísticos relativos a su área de acción, tales como, la organización del Concurso Literario Juan Carlos Onetti, ó la articulación del Proyecto “Barrio de las Artes” - programa de confluencia de referentes culturales y económicos de una importante zona céntrica-, entre otros.

PROYECTOS RELEVANTES DE LA DIVISIÓN ARTES Y CIENCIAS 2010/11

En el actual período de gobierno, iniciado en el mes de junio de 2010, se han planteado varios proyectos con el fin de dinamizar la oferta de las áreas descritas más arriba, algunos de ellos son:

Museo y Archivo Histórico Cabildo -

- De acuerdo a la resolución nº 1234/12 (<http://www.montevideo.gub.uy>) se asumió la tarea de re-localización, recuperación, agrupamiento e inventario del Archivo Histórico de Montevideo, integrando 3 componentes: Archivo Histórico de la Ciudad, Archivo de Permisos de Construcción de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de la República y Archivo del Cabildo de Montevideo.
- Convenio con el Ministerio de Obras Públicas para la implementación de las obras “Recuperación Edilicia Patrimonial” (fachada y envolvente) Museo y Archivo Histórico de Montevideo.

Complejo Cultural Muralla Abierta /Museo de las Migraciones/Museo de la Ciudad

- Ejecución del proyecto de recuperación de tramo más importante encontrado hasta el momento de la fortificación de Montevideo (80 x 3 mts) 1º Premio Santiago de Compostela 2009. Construcción de una Plaza techada lindera al tramo de muralla con tecnología de Realidad Aumentada para visualización virtual del bien histórico en diferentes épocas (Farq-Udelar). Re - emplazamiento del Museo de las Migraciones en edificio lindero, / Convenio con la Asociación Amongarú Turismo y comunidad para la instalación del proyecto Museo de la Ciudad.

Museo de Arte Precolombino e Indigenista



Intendencia de Montevideo
Cultura

DIVISIÓN ARTES Y CIENCIAS

- Accesibilidad Universal re- habilitación del ascensor y salas nuevas
- Instalación de Audio vídeo guías tecnología 2.0 (Plan Ceibal – 1 ordenador por niño)
- Convenio con Ministerio de Desarrollo Social , proyecto Uruguay Trabaja, rescate de oficios artesanales
- Convenio Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes (IENBA)- área de lenguajes computarizados . Soluciones tecnológicas para espacios expositivos.
- Convenio FARQ - Convenio Ave / Interactiva (realidad aumentada)

Innovación

- Convenio Plan Ceibal – Valija Didáctica, Visitas Guiadas. Museos y Divulgación Científica.
- Proyecto montevideo. ETC (Espacios de Tecnología y Cultura) Laboratorios multidisciplinares y transversales de mediación (medialab), acciones de reflexión, difusión y apoyo de proyectos innovadores referidos al cruce entre ciencia, arte, tecnología y sociedad. Resoluciones tecnológicas para espacios expositivos, formación de montajistas tecnológicos a nivel funcional de museos.

Fortalecimiento de las capacidades institucionales de la División Artes y Ciencias

- Constitución de la Unidad de Coordinación Artística. Cuadrilla de montaje de exposiciones, mantenimiento menor de edificios e higiene ambiental (corte de pastos, prevención de incendios, seguridad laboral, profesionalización de los agentes culturales)

Convenios y articulación público/privada

- Convenio educativo laboral para la limpieza y atención al público de espacios expositivos.
- Convenio Polo Club-Museo del Carruaje
- CASI / convenio entre Antel y Mume – sala informática-alfabetización digital

Concursos de oposición y méritos

Dirección Museo de la Memoria

Dirección Museo de las Migraciones

Coordinador/a Artístico/a del Centro de Exposiciones (SUBTE) y otras Salas.

El llamado a concurso abierto de oposición y méritos para Coordinador/a Artístico/a del Centro de Exposiciones (SUBTE) y otras Salas, busca complementar el trabajo que realiza la División Artes



Intendencia de Montevideo
Cultura

DIVISIÓN ARTES Y CIENCIAS

y Ciencias junto al Servicio de Artes y Letras, en la mejora en la calidad de la experiencia y la democratización del acceso a los espacios expositivos de corte artístico/cultural, tanto por parte de los productores de contenidos, artistas, teóricos, curadores, formadores, investigadores, estudiantes, etc. como, de los destinatarios de dichos bienes y hechos culturales, incluyendo la diversidad de las formas de participación y apropiación del público en este tipo de acontecimientos de interés social.

LOS ESPACIOS DE EXPOSICIONES TEMPORALES

Dentro del universo compuesto por las instituciones a cargo de la División Artes y Ciencias y el Servicio de Artes y Letras, nos orientamos a trabajar en la coordinación de la demanda de la gestión de los espacios de exposiciones temporales. Esto implica promover los espacios destinados a generar visibilidad al trabajo de artistas y actores relevantes en el medio, abrir espacios de identificación de nuevos aportes a la escena local, independientemente del origen de su procedencia, generar mejores vías de acceso a la experiencia expositiva, formación de nuevos públicos y accesibilidad de los lenguajes estéticos.

Para lograr los objetivos planteados con antelación, nos proponemos con la implementación del concurso al cargo de “Coordinador/a Artístico/a del Centro de Exposiciones (SUBTE) y otras Salas” integrar un elemento de relevancia al equipo de trabajo de Artes y Ciencias, capaz de generar convocatorias públicas que aumenten la participación de actores del medio, así como, integren nuevos interesados. Contar con una fuente de producción de insumos para la toma de decisión, que permita incorporar elementos de consulta en la tarea de selección de ofertas externas, provenientes del ámbito público, el tercer sector o el sector privado. Acompañar el trabajo de expertizaje de los funcionarios destinados a las cuestiones relativas al traslado, seguro, montaje y difusión de las obras de arte y/o los hechos artísticos. Oficiar de interlocutor válido, entre productores y público, con capacidad de trasmisión de las líneas de trabajo propuestas por la División Artes y Ciencias. Producir textos destinados a la publicación virtual o la impresión gráfica, para ser utilizados en materiales didácticos y/o de divulgación.



Intendencia de Montevideo
Cultura

DIVISIÓN ARTES Y CIENCIAS

El/La “Coordinador/a Artístico/a del Centro de Exposiciones (SUBTE) y otras Salas” deberá partir de la compilación de la programación general de las actividades temporales de corte expositivo, dentro de una “grilla” que incluya la totalidad de las instituciones dependientes del servicio de Artes y Letras. Para ello, deberá mantener un contacto fluido con los directores de cada unidad, quienes deberán proporcionarle toda la información necesaria para tal fin, con la suficiente antelación que permita la implementación de las tareas de coordinación que se desprenden del cargo (Montaje y difusión). Paralelamente, comenzará un análisis del funcionamiento actual de dichas instituciones, con el fin de confeccionar propuestas de mejora para el logro de los objetivos de democratización y accesibilidad planteados con antelación. También, recibirá propuestas de actores externos, identificando criterios que pudieran generar sinergias con las políticas de trabajo propias. Deberá consensuar con el conjunto de los directores, la implantación de un sistema de generación de indicadores que permita sistematizar el impacto de las acciones emprendidas, tales como, conteo de público, encuestas de opinión u otros. Participará activamente de las iniciativas de relacionamiento entre museos, redes y organizaciones afines; del ámbito nacional, internacional y en espacios virtuales, propendiendo al fortalecimiento y difusión de éste tipo de intercambios.